

LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA “UMA” ANTE LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TELESUP.

La Universidad María Auxiliadora “UMA”, en respuesta a los numerosos pedidos de traslado recibidos por parte de los estudiantes de la Universidad Privada Telesup, cuyo Licenciamiento Institucional ha sido denegado, informamos que nuestra casa de estudios brindará todas las facilidades y soporte académico para asegurar la continuidad y finalización de estudios de los alumnos que decidan su traslado; tal como lo hiciéramos con los estudiantes de diversas universidades con denegación de licenciamiento, que actualmente vienen cursando en forma regular y satisfactoria sus estudios académicos.

En tal sentido, hacemos una invocación a la tranquilidad de los estudiantes y sus respectivas familias, toda vez que el contexto legal establecido por SUNEDU, vela por asegurar la continuidad académica de los estudiantes en universidades licenciadas.

Dentro de este marco, informamos a los estudiantes de la Universidad Privada Telesup, que estamos con la disposición de atender todas sus consultas e inquietudes y dar curso a sus solicitudes de traslados en las carreras afines a las que impartimos.



UMA Universidad
María Auxiliadora

Licenciada por



SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA